



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD
PALACIO DE JUSTICIA OF. 106 C

CLASE DE PROCESO: DISMINUCION DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: VICTOR AMANCIO NIETO GARCIA
DEMANDADO: YOHANNA TORRADO CARDENAS
RADICACION: 54001316005201500849-00
ASUNTO: TRAMITE
FECHA DE PROVIDENCIA: 20 DE ABRIL DE 2021

En atención al escrito presentado por el señor VICTOR AMANCIO NIETO GARCIA, en donde autoriza a la señora YOHANNA TORRADO CARDENAS la entrega de los depósitos que por el rubro de cesantías se encuentren a disposición del despacho con ocasión del presente proceso;

AL respecto se dispone:

Acceder a lo solicitado por el memorialista y por intermedio del funcionario encargado de los depósitos judiciales se realice la entrega de los depósitos judiciales que por el rubro de cesantías se encuentren a disposición del despacho, y sean cancelados a nombre de la señora YOHANNA TORRADO CARDENAS identificada con la C.C. N° 37.277.599

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DE CÚCUTA EN ORALIDAD**

En ESTADO No.063 de fecha 21/04/2021 se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C.G.P.

Shirley Patricia Soraca Becerra
Secretaria

Firmado Por:



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD
PALACIO DE JUSTICIA OF. 106 C

SOCORRO JEREZ VARGAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c2b24753e6f1feb608c721cc69aee471684e60bd041e6588b57095dcb65518cc
Documento generado en 20/04/2021 01:50:27 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>